

**TEORÍA DE LA DEMOCRACIA: GÉNERO  
E INTERCULTURALIDAD****THEORY OF DEMOCRACY: GENDER  
AND INTERCULTURALITY**

Curso 2020-2021

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Ideologías políticas y Teoría de la democracia	Teoría de la democracia: género e interculturalidad	4	1	6,0	Optional
<b>PROFESOR</b>			<b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)</b>		
VÁZQUEZ GARCÍA, Rafael  (por confirmar profesorado de departamentos de Filosofía del Derecho y Derecho Constitucional)			Departamento de Ciencia Política y de la Administración Facultad de Ciencias Políticas y Sociología c/ Rector López Argüeta, s/n 18071 – Granada  <u>Rafael Vázquez García:</u> Vice Dean Office Tf.: 958 248374 rvazquez@ugr.es		
<b>HORARIO DE CLASES</b>			<b>HORARIO DE TUTORÍAS</b>		
Consultar horario de clases en la web de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología:  <a href="https://polisocio.ugr.es/">https://polisocio.ugr.es/</a>			Consultar horario de tutorías en Directorio de la web de la Universidad de Granada:  <a href="https://directorio.ugr.es/">https://directorio.ugr.es/</a>		
<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>			<b>OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR</b>		
Grado en Ciencia Política y de la Administración			Grado en Ciencia Política y de la Administración y Derecho		
<b>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede) (ver programa de Ideología)</b>					
No se necesitan más requisitos legales que los de estar matriculados en la asignatura, aunque es preferible tener superada la asignatura de Corrientes actuales de la Teoría Política de 3º curso. Se aconseja una comprensión oral y escrita del inglés media-alta					



## BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

### COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

#### COMPETENCIAS TRANSVERSALES/GENÉRICAS:

- Capacidad para interpretar textos políticos.
- Conocer las principales teorías políticas normativas y positivas.
- Capacidad para interpretar textos políticos procedentes de diferentes contextos culturales.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Razonamiento crítico y aprendizaje autónomo.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad histórico-comparativa: comprender, comparar experiencias y acontecimientos políticos diversos.
- Capacidad en reconocer la complejidad de los fenómenos sociales.
- Habilidades para contextualizar e identificar los actores clave en cada situación.
- Capacidad en reconocer el carácter global y local de los fenómenos sociales.
- Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- Compromiso ético.
- Capacidad de organización y planificación.
- Capacidad de búsqueda y gestión de la información.

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

##### Competencias cognitivas (saber):

- Autores, conceptos, planteamientos y tradiciones del pensamiento político, desde el inicio de la edad contemporánea hasta el presente.
- Reflexiones sobre problemáticas políticas actuales (género, multiculturalismo...).
- Conocer las teorías sobre el poder y la política desde el campo de estudio de la Teoría Política y, más en concreto, aquellas relativas a las cuestiones relacionadas con la teoría política feminista y la interculturalidad.
- Conocerle pensamiento, las ideas y el mundo intelectual de la historia política con referencia especial al mundo occidental.
- Conocer los textos políticos para integrarlos en esquemas interpretativos globales.
- Conocer la historia política y social contemporánea y sus especificidades en España.
- Conocer la estructura y funcionamiento de las organizaciones públicas.
- Desarrollar el análisis sobre la evolución, el cambio y las transformaciones de las sociedades contemporáneas detectando las principales tendencias emergentes.
- Potenciar el conocimiento sobre la estructura, el funcionamiento específico de las organizaciones sociales y la dinámica de sus actores sociales en los distintos ámbitos de actuación.

##### Procedimentales/Instrumentales (Saber hacer):

- Manejar las fuentes documentales históricas.



- Interpretar fenómenos políticos y sociales.
- Construir e interpretar modelos y paradigmas.
- Establecer análisis comparativos para constatar factores de continuidad y discontinuidad en situaciones de cambio histórico.
- Fundamentar técnicamente las decisiones políticas.
- Relacionar críticamente acontecimientos y procesos políticos actuales y del pasado.

#### Actitudinales (ser):

- Compromiso ético con la verdad intelectual.
- Desarrollar el valor del conocimiento político y del pensamiento en el análisis de situaciones y la toma de decisiones.
- Actitud abierta y crítica frente a la sociedad pasada y presente.
- Conciencia de la importancia de la libertad en el comportamiento político de las sociedades.

#### **OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)**

- Conocer las principales corrientes de la teoría política contemporánea relacionadas con las cuestiones de género e interculturalidad.
- Buena comprensión inicial de teorías, enfoques, interpretaciones, métodos y técnicas, adquiriendo una visión crítica y comprendiendo cómo afecta a nuestro presente y futuro.
- Colocar nueva información política en su contexto teórico/experimental.
- Relación la asignatura con los diferentes campos disciplinares de la Ciencia Política y otras ciencias sociales.
- Ser consciente de cómo los problemas teóricos cambian con el tiempo y de cómo éste debate está ligado a la realidad social, política y cultural de la época.
- Conocer y manejar fuentes originales y textos de investigación histórica.

#### **TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA**

##### **TEMARIO TEÓRICO**

- Tema 1. Una aproximación crítica a la Teoría de la Democracia
- Tema 2. Teorías políticas feministas y debates sobre la violencia patriarcal
- Tema 3. Multiculturalismo: la creación de culturas societarias y su relación con las minorías
- Tema 4. Globalización y democracia cosmopolita
- Tema 5. ¿Crisis de civilización?: Estado, Democracia y Ecología

#### **BIBLIOGRAFÍA**

##### **BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:**

- CUNNINGHAM, F. (2001). *Theories of Democracy: A Critical Introduction*, Routledge, London.
- BRYSON, V. (2003). *Feminist Political Theory: An Introduction*, Palgrave Macmillan, London
- PAREKH, B. (2005). *Rethinking Multiculturalism: Cultural Diversity and Political Theory*, Cambridge, Harvard University Press.



- KYMLICKA, W. (1995). *Multicultural Citizenship*, Oxford, Oxford University Press
- NUSSBAUM, M. (2002). (coord.) *For Love of Country? Debating the Limits of Patriotism*, Beacon Press, Boston.
- DONALSON, S. (2013). *Zoopolis: A Political Theory of Animal Rights*, Oxford, Oxford University Press.

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- ANDERSON, Benedict (1983): *Imagined Communities*, Verso Editions and NLB, London.
- BENHABIB, Seyla (1991): *Feminismo y posmodernidad: una difícil alianza*, copia mimeografiada.
- BENHABIB, Seyla (1992): *Situating the Self*, Routledge, New York.
- BENHABIB, Seyla (1996): *Democracy and difference: Contesting the Boundaries of the Political*, Princeton University Press, Princeton, NJ.
- BUTLER, Judith (1991): *Fundamentos contingentes: el feminismo y la cuestión de la "posmodernidad"*, copia mimeografiada.
- BUTLER, Judith (1992): "Problemas de los géneros, teoría feminista y discurso psicoanalítico", en NICHOLSON, Linda J. (1992): *Feminismo/Posmodernismo*, Feminaria Editora, Buenos Aires.
- CAMPBELL, David (1992): *Writing Security*, University of Minnesota Press, Minneapolis.
- CASTELLS, Carme (comp.) (1996): *Perspectivas feministas en teoría política*, Paidós, Barcelona.
- FLAX, Jane (1995): *Psicoanálisis y feminismo. Pensamientos fragmentarios*, Cátedra, Madrid.
- FRASER, Nancy (1991): *Falsas antítesis: una respuesta a S. Benhabib y J. Butler*, copia mimeografiada.
- FRASER, Nancy (1996): "Redistribución y reconocimiento: hacia una visión integrada de justicia del género", *Revista Internacional de Filosofía Política*, nº 8, U.N.E.D. y U.A.M., Madrid.
- GELLNER, Ernest (1988): *Naciones y nacionalismo*, Alianza, Madrid.
- HARAWAY, Donna (1991): *Ciencia, cyborgs y mujeres*, Cátedra, Madrid.
- HELD, David (1997): *La democracia y el orden global. Del Estado moderno al gobierno cosmopolita*, Paidós, Barcelona.
- HELD, David (1997): "Ciudadanía y pluralismo", *La Política* nº 3, Paidós, Barcelona.
- KYMLICKA, Will (1996): "Derechos individuales y derechos de grupo en la democracia liberal", *Isegoría* nº 14, C.S.I.C., Madrid.
- KYMLICKA, Will y NORMAN, Wayne (1997): "El retorno del ciudadano", *La Política* nº 3, Paidós, Barcelona.
- MILLER, David (1997): *Sobre el nacionalismo*, Paidós, Barcelona.
- NICHOLSON, Linda y FRASER, Nancy (1992): "Crítica social sin filosofía: un encuentro entre el feminismo y el posmodernismo", en NICHOLSON, Linda J. (1992).
- PAREKH, Bhikhu (2005): *Repensando el multiculturalismo*, Ed. Istmo, Madrid.
- PATEMAN, Carole (1996): "Críticas feministas a la dicotomía público/privado", en CASTELLS, Carme (comp.) (1996).
- PHILIPS, Anne (1991): *Engendering Democracy*, The Pennsylvania State University Press, Pennsylvania.
- POOLE, Ross (1993): *Moralidad y modernidad. El porvenir de la ética*, Herder, Barcelona.
- REQUEJO, Ferrán (1996): "Pluralismo, democracia y federalismo. Una revisión de la ciudadanía democrática en Estados plurinacionales", *Revista Internacional de Filosofía Política*, nº 7, U.N.E.D. y U.A.M., Madrid.
- SEDGWICK, Eve K. (1998): *Epistemología del armario*, ediciones La Tempestad, Barcelona.
- TAGUIEFF, Pierre A. (1995): "Las metamorfosis ideológicas del Racismo y la crisis del antirracismo", en ALVITE, Juan P. (comp.) (1995): *Racismo, antirracismo e inmigración*, Tercera Prensa, Donosti.



- TAMIR, Yael (1993): *Liberal Nationalism*, Princeton University Press, Princeton, NJ.
- TAYLOR, Charles (1993): *La ética de la autenticidad*, Paidós, Barcelona.
- TAYLOR, Charles (1993) “¿Qué principio de identidad colectiva?”, *La Política*, nº 3, Paidós, Barcelona.
- TAYLOR, Charles (1997): *Argumentos filosóficos*, Paidós, Barcelona.
- TODOROV, Tzvetan (1991): *Nosotros y los otros*, Siglo XXI, México.
- URÍA, Paloma (1992): “Igualdad y diferencia en la historia del pensamiento feminista”, en *Revista Viento Sur*, nº 4, Madrid.
- WALZER, Michael (1996): “La política de la diferencia: estatalidad y tolerancia en un mundo multicultural”, *Isegoría*, nº 14, C.S.I.C., Madrid.
- YOUNG, Iris Marion (1990): “Imparcialidad y lo cívico público. Algunas implicaciones de las críticas feministas a la teoría moral y política”, en BENHABIB, Seyla y CORNELL, Drucilla (eds.) (1992).
- YOUNG, Iris Marion (1996): “Vida política y diferencia de grupo: una crítica del ideal de ciudadanía universal”, en CASTELLS, Carme (1996).

## RECOMMENDED LINKS

- Ethics  
<http://www.jstor.org/page/journal/ethics/about.html>
- The Journal of Ethics: An International Philosophical Review  
<http://www.springer.com/social+sciences/applied+ethics/journal/10892>
- Theoria. A Journal of Social and Political Theory  
<http://journals.berghahnbooks.com/th/>
- Isegoria  
<http://isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria>
- Revista Internacional de Filosofía Política  
<http://e-spacio.uned.es:8080/fedora/get/bibliuned:revistaInternacionalFilosofiaPolitica/demo:Collection/view>
- Revista Internacional de Pensamiento Político  
<http://www.pensamientopolitico.org/index05.htm>
- Foro Interno  
<http://revistas.ucm.es/index.php/FOIN>
- Revista de Estudios Políticos  
<http://www.cepc.es/publicaciones/revistas/revistaselectronicas>
- Political Theory  
<http://ptx.sagepub.com/>
- European Journal of Political Theory  
<http://ept.sagepub.com/>
- The Journal of Political Philosophy  
<http://www.wiley.com/bw/journal.asp?ref=0963-8016&site=1>
- Contemporary Political Theory  
<http://www.palgrave-journals.com/cpt/index.html>



- Journal of International Political Theory  
<http://www.eupublishing.com/journal/jipt>
- Studies in Social and Political Thought  
<http://ssptjournal.wordpress.com/>
- Journal of Social and Political Thought  
<http://www.yorku.ca/spot/jspot/>
- Dissent  
<http://www.dissentmagazine.org/>
- New Left Review  
<http://www.newleftreview.org/>
- European Journal of Political Theory  
<http://ept.sagepub.com/>

## **METODOLOGÍA DOCENTE**

Para el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje se desarrollarán distintas acciones pedagógicas que permitirán al alumnado adquirir las competencias programadas. Las clases teóricas permitirán la interacción profesor-estudiante para informar al alumnado de las competencias y contenidos de las asignaturas y mostrar sus conceptos y teorías fundamentales. Con ello, el alumnado desarrollará fundamentalmente competencias cognitivas, de gran importancia para que comiencen a desarrollar sus trabajos individuales y en grupo, los cuales serán revisados y estructurados para una orientación correcta de su desarrollo en el tiempo destinado a clases prácticas, trabajos tutelados y tutorías. Con estas actividades se adquirirán, sobre todo, competencias instrumentales. Los seminarios, trabajos en grupo y trabajo individual del alumnado, revertirán en el desarrollo de competencias genéricas y actitudinales que impregnan todo el proceso de enseñanza aprendizaje. Con ello, el proceso de enseñanza aprendizaje será un proceso activo y significativo. Los debates suscitados en clases, en seminarios y trabajos en grupo, permitirá al alumnado ser activo y protagonista de su propio proceso de aprendizaje.

## **EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)**

- Prueba final sobre el contenido teórico y práctico: 70% de la calificación final.
- Trabajos individuales y/o presentaciones. Comentarios breves de artículos, vídeos u otros documentos: 30% de la calificación final

## **DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"**

- En los casos de evaluación final única contemplados por las Normas de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (aprobadas en sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013), la misma podrá incluir pruebas que acrediten que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en esta Guía Docente, extremo que -en su caso- se concretará en la Guía Didáctica de la asignatura. Este sistema de evaluación para la Evaluación Única Final será válido tanto para la convocatoria ordinaria como extraordinaria.
- Para acogerse a este sistema, el estudiante debe solicitarlo a la dirección del Departamento a la que esté adscrita la asignatura en las dos primeras semanas de inicio de la docencia o, en su caso, en las dos semanas siguientes a la matriculación del estudiante en la asignatura.



- En la siguiente dirección puede consultar más información sobre la Normativa de Evaluación de la Universidad de Granada:

<http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/ doc/examenes%21>

## **ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)**

### **ATENCIÓN TUTORIAL**

#### **HORARIO**

Consultar horario de tutorías en Directorio de la web de la Universidad de Granada:

<https://directorio.ugr.es/>

#### **HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL**

Los medios telemáticos que se utilizarán serán los siguientes: (algunos o una combinación de los mismos):

- *Google meet*;
- Correo universitario (@ugr.es);
- Mensajería o chat a través de PRADO.

### **MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE**

- Tal y como indica la normativa de la UGR, se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine, en la medida de lo posible, la mayor presencialidad posible con clases online (sesiones síncronas) y actividades formativas presenciales (seminarios) y no presenciales (vía PRADO, con sesiones asíncronas) para el aprendizaje autónomo del estudiantado. En el caso de que sea posible mantener una distancia de seguridad en el aula de al menos 1,5 metros entre los ocupantes, las sesiones serán presenciales.
- Esta presencialidad podrá adquirir varias formas:
  - un formato de clase presencial en su totalidad (si las condiciones lo permitieran, aunque en ese caso se podría decir que no estaríamos en este escenario híbrido);
  - un formato de clase presencial con una parte del alumnado conectado vía online (respetando las normas de distanciamiento correspondiente en el aula) donde la presencialidad y no presencialidad del alumnado se haría de forma rotativa;
  - un formato que combine la presencialidad del alumnado divididos en grupos reducidos (seminarios), siempre teniendo en cuenta el nivel de ocupación autorizado, con algunas clases teóricas online;
  - o una combinación de parte de estos formatos (en la que debe darse siempre alguna forma de presencialidad adaptada a las condiciones reales).
- Cada uno de estos cambios o adaptaciones serán especificados de manera clara por el profesorado correspondiente en las respectivas Guías didácticas de cada grupo (en función del criterio docente del profesor, del número de alumnado, de la amplitud del aula,... y siempre dentro del marco legal establecido).
- Todos los materiales de trabajo se dejarán en tiempo y forma en el Tablón de PRADO correspondiente para el correcto seguimiento de la asignatura (pudiéndose utilizar también de manera complementaria el correo electrónico). La parte de la docencia online se realizará a través de las plataformas preferentemente fijadas y establecidas por la Universidad de Granada (Google meet, PRADO, etc). La docencia a través de Google Meet tendrá lugar en los días y en las horas previstas en el calendario oficial.



## MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

### Convocatoria Ordinaria

Como indica la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (artículo 6, punto 2) la evaluación será continua.

- **Herramienta: Actividad teórica.**

*Descripción:*

Actividad teórica (obligatoria) que se realiza y entrega presencialmente (sincrónica) o a través de la plataforma PRADO en una TAREA (asincrónica). En su modalidad asincrónica se dará un tiempo mínimo, y aproximado, de 24h para su entrega. Extensión a fijar en cada día Guía didáctica, pero dentro de un formato general de letra Times New Roman 12 y espacio interlineal 1.5 (márgenes normales).

*Criterios de evaluación:*

Ejercicio teórico con preguntas de razonamiento y de asociación de ideas. Es un ensayo de desarrollo y reflexión teórica a partir de preguntas que se formulan al alumnado.

*Porcentaje sobre calificación final:*

Se ha de mover en el intervalo del 50% al 70% de la nota final. (El porcentaje exacto se especifica en las correspondientes Guías didácticas).

- **Herramienta: Actividades prácticas y de participación.**

#### Actividades Prácticas

*Descripción:*

Actividad práctica (obligatoria) que se realiza y entrega presencialmente (sincrónica o asincrónica) o a través de la plataforma PRADO en una TAREA (asincrónica). En su modalidad asincrónica se dará un tiempo mínimo de 24 horas para su entrega. Extensión a fijar en cada día Guía didáctica, pero dentro de un formato general de letra Times New Roman 12 y espacio interlineal 1.5 (márgenes normales).

*Criterios de evaluación:*

Ejercicios prácticos de razonamiento y de asociación de ideas con la posibilidad de realizarla con materiales de apoyo. Puede adquirir varias modalidades (a especificar en cada Guía didáctica) desde un trabajo práctico, un cuaderno o seguimiento de lecturas, o tareas prácticas vinculadas a los seminarios y/o clases. En todos los casos los alumnos dispondrán de un tiempo para su realización y entrega fijado por el profesor en función de la actividad concreta por la que se opte.

#### Actividades de Participación

*Descripción:*

Participación, asistencia en clases y/o seminarios a partir del programa de la asignatura. Participación a través de Google meet o la plataforma de la UGR que se elija o de forma presencial, teniendo en cuenta en este caso el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias. Dichas sesiones tendrán lugar de acuerdo al calendario de las horas previstas para la impartición ordinaria de la asignatura.

*Criterios de evaluación:*

Su evaluación será a partir de la asistencia, participación y comentarios en clase, seminarios, o foros creados para dicho propósito.

*Porcentaje sobre calificación final:*

La suma de ambas herramientas de carácter práctico se ha de mover en el intervalo del 30% al 50% de la calificación final. El porcentaje exacto de esta herramienta, así como de sus correspondientes partes, se especificará en las respectivas Guías didácticas.



### Convocatoria Extraordinaria

- Herramienta: Ejercicio teórico y práctico.**

*Descripción:*

Realización de un ejercicio teórico y práctico que se realizará y entregará presencialmente (sincronía), siempre respetando las condiciones marcadas por las autoridades sanitarias y si fuera posible, o se realizará asincrónicamente como TAREA en PRADO (en este caso con un tiempo mínimo y aproximado de 24h para su entrega). Consistirá en la realización de una o varias preguntas de desarrollo que se planteará al alumnado y que deberá de entregarse en día y hora que se determine, según el calendario oficial de la convocatoria extraordinaria.

*Criterios de evaluación:*

Son preguntas de razonamientos y de asociación de ideas con la posibilidad de realizarlas con material de apoyo en el caso de la modalidad asincrónica. Son ejercicios de reflexión y desarrollo sobre la materia explicada en iguales condiciones que en la ordinaria (en concreto con el mismo formato que la Actividad teórica de la convocatoria ordinaria. Véase más arriba).

*Porcentaje sobre calificación final:*

La calificación de esta prueba valdrá el 100% de la nota final para dicha convocatoria.

### Evaluación Única Final

- Como recoge la legislación vigente (véase supra este mismo apartado en esta Guía docente), y siguiendo los plazos establecidos por la misma, cabe la posibilidad de la Evaluación Única Final, la cual consistirá en la realización de un único examen final convencional que afecta a la totalidad de la evaluación y que tendrá como materia de estudio los materiales que se especificarán en la Guía Didáctica de la asignatura.
- Debido a la eventualidad de la semipresencialidad se insta al alumnado que solicite esta forma de evaluación a que se haga de dicho material con antelación suficiente para poder realizar dicha tarea.
- Igualmente debido a dicha eventualidad este ejercicio se podrá entregar de forma presencial, si las condiciones lo permiten, o de forma online a través de una TAREA en la plataforma PRADO (en un tiempo mínimo y aproximado de entrega de 24h horas). En un caso o en el otro cada Guía didáctica fijará las condiciones materiales de su entrega (formato, extensión,...).
- Este sistema de evaluación para la Evaluación Única Final será válido tanto para la convocatoria ordinaria como extraordinaria.
- Para acogerse a este sistema, el estudiante debe solicitarlo a la dirección del Departamento a la que esté adscrita la asignatura en las dos primeras semanas de inicio de la docencia o, en su caso, en las dos semanas siguientes a la matriculación del estudiante en la asignatura

### ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

HORARIO	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL
Consultar horario de tutorías en Directorio de la web de la Universidad de Granada: <a href="https://directorio.ugr.es/">https://directorio.ugr.es/</a>	Los medios telemáticos que se utilizarán serán los siguientes: (algunos o una combinación de los mismos): <ul style="list-style-type: none"><li>- Google meet;</li><li>- Correo universitario (@ugr.es);</li><li>- Mensajería o chat a través de PRADO.</li></ul>



## MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- La docencia online se realizará a través de las plataformas preferentemente fijadas y establecidas por la Universidad de Granada (Google meet, PRADO, etc). La docencia vía google meet tendrá lugar en los días y en las horas previstas en el calendario oficial.
- Esta adaptación afectará a las clases online y a los seminarios online que se impartirán, a la elaboración de materiales (vía PRADO) y al seguimiento de lecturas y/o trabajos, así como a la asistencia; actividades todas ellas que sustituirán a la forma de seguimiento presencial.
- Cada uno de estos cambios serán especificados por el profesorado en las respectivas Guías Didácticas de cada grupo.

## MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

### Convocatoria Ordinaria

Como indica la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (artículo 6, punto 2) la evaluación será continua.

- **Herramienta: Actividad teórica (TAREA en Tablón docencia PRADO online).**

*Descripción:*

Actividad teórica (obligatoria) que se realiza a través de la plataforma PRADO en una TAREA (asincrónica) a la que se le dará un tiempo mínimo y aproximado para su entrega de 24 horas. Extensión a fijar en cada día Guía didáctica, pero dentro de un formato general de letra Times New Roman 12 y espacio interlineal 1.5 (márgenes normales).

*Criterios de evaluación:*

Ejercicio teórico con preguntas de razonamiento y de asociación de ideas. Es un ensayo de desarrollo y reflexión teórica a partir de preguntas que se formulan al alumnado.

*Porcentaje sobre calificación final:*

Se ha de mover en el intervalo del 50% -70% de la nota final. El porcentaje exacto se especifica en las correspondientes Guías didácticas.

- **Herramienta: Actividades prácticas (TAREA en Tablón docencia PRADO online).**

*Descripción:*

Actividad práctica (obligatoria) que se realiza y entrega a través de la plataforma PRADO en una TAREA (asincrónica) a la que se le dará un tiempo mínimo para su entrega de 24 horas. Extensión a fijar en cada día Guía didáctica, pero dentro de un formato general de letra Times New Roman 12 y espacio interlineal 1.5 (márgenes normales).

*Criterios de evaluación:*

Ejercicios prácticos de razonamiento y de asociación de ideas con la posibilidad de realizarla con materiales de apoyo. Puede adquirir varias modalidades (a especificar en cada Guía didáctica) desde un trabajo práctico, un cuaderno o seguimiento de lecturas, o tareas prácticas vinculadas a los seminarios y/o clases. En todos los casos los alumnos dispondrán de un tiempo para su realización y entrega fijado por el profesor en función de la actividad concreta por la que se opte.

*Porcentaje sobre calificación final:*

Se ha de mover en el intervalo del 20% al 40%. El porcentaje exacto se especifica en las correspondientes Guías didácticas.



- **Herramienta: PARTICIPACION en CLASES y SEMINARIOS a través de GOOGLE MEET (o la plataforma docente de la UGR que se elija).**

*Descripción:*

Participación, asistencia en clases y/o seminarios a partir del programa de la asignatura. Participación a través de Google Meet o la plataforma docente de la UGR que se elija. Dichas sesiones tendrán lugar de acuerdo al calendario de las horas previstas para la impartición ordinaria de la asignatura.

*Criterios de evaluación:*

Su evaluación será a partir de la asistencia, participación y comentarios en clase, seminarios, o foros creados para dicho propósito.

*Porcentaje sobre calificación final:*

Se moverá en el intervalo del 10% al 20%. El porcentaje exacto se especifica en las correspondientes Guías didácticas).

### **Convocatoria Extraordinaria**

- **Herramienta: Ejercicio teórico y práctico.**

*Descripción:*

Realización de un ejercicio teórico y práctico que se realizará y entregará asincrónicamente como TAREA en PRADO para su realización (con un tiempo mínimo y aproximado de 24h para su entrega). Consistirá en la realización de una o varias preguntas de desarrollo que se planteará al alumnado y que deberá de entregarse en día y hora que se determine, según el calendario oficial de la convocatoria extraordinaria.

*Criterios de evaluación:*

Son preguntas de razonamientos y de asociación de ideas con la posibilidad de realizarlas con material de apoyo (modalidad asincrónica). Son ejercicios de reflexión y desarrollo sobre la materia explicada en similares condiciones que en la ordinaria (Véase más arriba).

*Porcentaje sobre calificación final:*

La calificación de esta prueba valdrá el 100% de la nota final para dicha convocatoria.

### **Evaluación Única Final**

- Como recoge la legislación vigente (véase supra este mismo apartado en esta Guía docente), y siguiendo los plazos establecidos por la misma, cabe la posibilidad de la Evaluación Única Final, la cual consistirá en la realización de un único examen final convencional que afecta a la totalidad de la evaluación y que tendrá como materia de estudio los materiales que se especificarán en la Guía Didáctica de la asignatura.
- Debido a la eventualidad de que el curso comenzará bajo el escenario de la semipresencialidad se insta al alumnado que solicite esta forma de evaluación a que se haga de dicho material con antelación suficiente
- Este ejercicio se entregará de manera online a través de una TAREA en la plataforma PRADO (con un tiempo mínimo y aproximado de 24h para su entrega). Cada Guía didáctica fijará las condiciones materiales de su entrega (formato, extensión,...).
- Este sistema de evaluación para la Evaluación Única Final será válido tanto para la convocatoria ordinaria como extraordinaria.
- Para acogerse a este sistema, el estudiante debe solicitarlo a la dirección del Departamento a la que esté adscrita la asignatura en las dos primeras semanas de inicio de la docencia o, en su caso, en las dos semanas siguientes a la matriculación del estudiante en la asignatura



## INFORMACIÓN ADICIONAL

### ADVERTENCIA CONTRA EL PLAGIO Y COPIA

Normativa de Evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013, Capítulo IV, artículo 15:

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

### NORMATIVA DE EVALUACIÓN

El Sistema de Evaluación, régimen de convocatorias, compensación curricular, exámenes de incidencias, calificación y revisión de las calificaciones de las asignaturas cursadas por los estudiantes de las enseñanzas oficiales de Grado de este centro quedará regulado por la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno de 9 de noviembre de 2016. Incluye la corrección de errores de 19 de diciembre de 2016. Para más información sobre la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, consultar: [http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/\\_doc/examenes/](http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/_doc/examenes/)

### DISEÑO PARA TODOS: NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (NEAE)

Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la UGR, los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo con las necesidades y la diversidad funcional del alumnado.

